



COMUNICADO AFECTADOS Nº 40– Plataforma Biosca

Fecha 12 de julio de 2022

Estimad@s asociad@s:

Nos ponemos en contacto con ustedes para DARLES BUENAS NOTICIAS. Hemos mantenido reuniones constantes con los letrados del Sr. Biosca a lo largo de todo este tiempo, así como con el Ministerio Fiscal en su momento, de las que no de todas hemos podido informarles por cautela.

Indicarles que en el día de hoy hemos mantenido una reunión una vez más los letrados de la Asociación con los letrados del Sr. Biosca, de forma presencial, para perfilar las líneas de un posible acuerdo que ya se venía definiendo a lo largo de todo este tiempo. Tanto los letrados de la Asociación en su papel de acusación particular y popular, como los letrados del Sr. Biosca en su papel de defensa, hemos hecho nuestro trabajo correctamente para defender los intereses de nuestros correspondientes representados, pero siempre manteniendo la cercanía y las negociaciones para una posible solución amistosa y extrajudicial, buscando la reparación del perjuicio de los daños causados, y siempre abiertos a alcanzar un acuerdo a futuro.

Hoy se ha forjado un inicio de acuerdo con muchas posibilidades de ser efectivo, y por ello en este momento nos encontramos trabajando en las condiciones del acuerdo todos los abogados, que será comunicado a cada afectado de forma individual. Las pretensiones del mismo, el trabajo de los abogados y el compromiso por parte de Sr. Biosca podrían llevarnos a que en muy corto plazo se pudieran estar efectuando parte de los pagos.

Indicarles que seguimos adelante luchando por todos y cada uno de ustedes en el procedimiento judicial y esta vez centrando toda nuestra energía en el éxito de un acuerdo extrajudicial, defendiendo en todo momento los y los derechos que les corresponden y les deben proteger, confiando en que la Justicia haga su trabajo correctamente y que no se hayan tomado decisiones en este procedimiento que afecten al hecho de asegurar el mayor número de garantías de restitución del perjuicio causado a todos y cada uno de los perjudicados.

Les recordamos que pueden acceder a toda la información relativa a las acciones interpuestas y a las últimas novedades sobre la causa a través de nuestra página web y de nuestras redes sociales, en las que además podrán disponer de la información actualizada respecto a otros procedimientos de los que formemos parte contra otras plataformas de inversión relacionadas con el mundo de las Criptomonedas como **Javier Biosca, Arbistar, Kuailian, Mindcapital, Finexics, N2Group, Poolme, Nimbus, Nexfolio, GN10, AbejaMaestra, CBVCCX-CBZHOLDING, Attiora, Bione, ITrader24, 24 News Trade, Tredexo, Excentral, ABSsystem World, AROXCAPITAL, LEVELTRADE Y Octagontrade.**

Quedamos a su disposición para todo lo que necesiten una vez más desde la [Asociación de Afectados](#) así como desde el despacho de [Zaballos Abogados](#) que les representamos a todos y cada uno de ustedes. Les recordamos que pueden estar informados de todos los trámites bien en nuestra página web o poniéndose en contacto con nosotros en las direcciones que abajo les reseñamos.

Emails: asociacionafectadosbiosca@gmail.com
info@asociacionafectadoscriptomonedas.es

Teléfonos: **644 027 349 // 91 310 30 00**

SÍGANOS EN NUESTRA WEB Y REDES SOCIALES

www.asociacionafectadoscriptomonedas.es

Facebook - LinkedIn

Una vez más, agradecemos la confianza depositada por todos Ustedes en la [Asociación de Afectados](#) y en [Zaballos Abogados](#) y nos ponemos de nuevo a disposición de lo que puedan necesitar en nuestros canales de comunicación habituales.

Especial agradecimiento también les dirige la [Fundación Zaballos](#), quien recibe el 15% de las cantidades que se ingresan en la Asociación, para la lucha por los derechos y las libertades fundamentales, como es la Querrela por la Gestión del [Covid-19](#), la Ley de Mecenazgo, las prácticas abusivas de la Agencia Tributaria o las Compañías Aseguradoras.



Sin otro particular, muy atentamente,

Emilia Zaballos

Presidenta Asoc. Afectados Criptomonedas
